

Junta general del día 25 de Mayo 1904.

Presidencia del Dr. Barberá

S. A.
Barberá
Olivos
Fornes
Bont
Porines
Guillen Marco
Porinque
Rodrigo

A las siete de la tarde del sábado 24 de Mayo de 1904 se reunieron en el salon de actos del Instituto Médico Valenciano los señores anotados al margen, todos ellos socios del Instituto y bajo la presidencia del Dr. Barberá se constituyeron, en Junta leyendo las actas de la Junta inaugural celebrada el día 23 de Abril y las de las Juntas generales de 30 de Abril y 7 de Mayo. Todas tres fueron aprobadas.

Fueron admitidos como socios correspondientes del Instituto los señores D. Marián Moreno Pérez, licenciado en Medicina y Cirugía residente en Albal y D. Rafael Muñoz Martínez, también licenciado en Medicina y Cirugía que reside en Alberique, cuyas propuestas habian quedado sobre la mesa en la Junta anterior.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Porines el estado en que se encuentra el estudio del Paludismo en la zona valenciana que fue encargada a la Comisión permanente de medicina a que pertenece el Sr. Porines. Este señor dijo que tal vez, por las múltiples atenciones de los señores que forman la Comisión de medicina, no tenía confianza en que pudieran emprender pronto dichos trabajos por lo que rogaba a la Presidencia que se nombrase una comisión para emprender estos estudios. En vista de

estas declaraciones el Sr. Presidente nombro' á los Dtos. Porines, Post, Guillen Marco y Aguilera Jordan, quienes junto con el Sr. Presidente y con la cooperacion de cuantos socios del Instituto quisieran tomar parte, emprendiesen y llevaran á feliz término los trabajos que exigieran necesarios para el estudio del Paludismo en la zona valenciana.

Así mismo el Sr. Presidente hace ver á la Junta la necesidad de que se constituya la Liga contra la tuberculosis, dice que el caso particular se ha adherido á la de Berlin y que está autorizado para crearla en Valencia sea dentro ó fuera del Instituto Médico, pero que por el amor que profesa á nuestra corporacion desearia que la liga se constituyese en el Instituto, porque esto contribuiria á aumentar sus prestigios.

Por unanimidad se aprobo' el pensamiento del Señor Presidente, autorizandole para que en este asunto que creian patriótico y caritativo al mismo tiempo que de importancia suma bajo el punto de vista médico-social, adoptase la conducta que creyera mas conveniente á los intereses del Instituto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion.

Leida de actas del Instituto Médico Valenciano veintinueve de Mayo de mil novecientos cuatro.

El Presidente

El Secretario general

Juanito Barberá

Manuel Pina

El Secretario de actas

José María Pineda